

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	AREAS Y FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD
Titulación	DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGIA Y DERECHO
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
Curso	SEGUNDO
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	Segundo
Curso académico	2024 - 2025
Docente coordinador	Alberto Baixauli
Docente	Alberto Baixauli

2. PRESENTACIÓN

En la asignatura de Áreas y Formas Específicas de Criminalidad se estudian diversas formas delictivas en particular, esto es su fenomenología, con el propósito de favorecer la formación de los estudiantes en el análisis y la investigación de las diferentes formas en las que se expresa el delito. Por tanto esta materia presenta la diferencia respecto a otras disciplinas de la titulación de que frente al eminente contenido histórico-evolutivo de algunas de ellas, aquí se opta por un enfoque mucho más práctico orientado exclusivamente al estudio de modalidades delictivas bajo un prisma criminológico y, primordialmente, sobre la figura del delincuente, abordándose cuestiones no sólo de carácter previo a la categoría delictiva, sino incluso, desde la perspectiva de las consecuencias jurídicas derivadas de las mismas.

De este modo partiendo de la importancia de la teoría para explicar el delito y para analizar algunas áreas de la criminalidad se motiva una reflexión crítica frente a las diferentes explicaciones conceptuales de las causas, las posibles respuestas al fenómeno y algunas propuestas para medir la extensión de las diferentes formas de criminalidad.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no Especializado.



• CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT2 Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT3 Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4 Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6 Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas:

- CE 1 Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE 2 Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y
 privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento
 de los distintos agentes de control del delito.
- CE 3 Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE 6 Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE 8 Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE 10 Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Capacidad para formular hipótesis de investigación frente a las áreas específicas de criminalidad estudiadas.
- RA2: Capacidad para relacionar, deduciendo conclusiones adecuadas, de datos referentes a información sobre alguna de las áreas o formas de delincuencia, se trate de datos cuantitativos o cualitativos.
- RA3: Capacidad para orientar en las estrategias elementales frente a estas formas o áreas de delincuencia.
- RA4: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates u otros encuentros orales, los contenidos básicos relacionados con las formas o áreas de criminalidad estudiadas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:



Competencias	Resultados de aprendizaje		
CE1; CE2; CE6; CE8;	RA1: Capacidad para formular hipótesis de investigación frente a las		
CB2 y CB4	áreas específicas de criminalidad estudiadas.		
	RA2: Capacidad para relacionar, deduciendo conclusiones		
CE1; CE3; CE8; CE10;	adecuadas, de datos referentes a información sobre alguna de las		
CB1y CB2	áreas o formas de delincuencia, se trate de datos cuantitativos o		
	cualitativos.		
CE1; CE2; CE6; CE8;	RA3: Capacidad para orientar en las estrategias elementales frente a		
CB4y CB5	estas formas o áreas de delincuencia.		
CE1; CE2; CE3; CB1;	RA4: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates u otros		
CB2 y CB4	encuentros orales, los contenidos básicos relacionados con las formas		
	o áreas de criminalidad estudiadas.		

4. CONTENIDOS

Tema 1: LA RELEVANCIA DE LA TEORÍA PARA EXPLICAR EL DELITO: LA TEORIA GENERAL DEL DELITO

Tema 2: JUVENTUD Y DELITO ¿POR QUÉ DELINQUEN LOS JÓVENES?

Tema 3: CONSUMO DE DROGAS Y DELINCUENCIA

Tema 4: INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA

Tema 5: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

Tema 6: DELITOS DE CUELLO BLANCO Tema 7: DELITO MEDIOAMBIENTAL

Tema 8: DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NARCOTRÁFICO

Tema 9: DELINCUENCIA SEXUAL

OTRAS FORMAS DE DELINCUENCIA: TRABAJOS/INFORMES

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa
- Aprendizaje basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:



Actividad formativa	Número de horas
Estudio autónomo	25 h
Exposiciones orales	18,8 h
Lecciones magistrales	25 h
Lecciones magistrales	12 h
Informe técnico	25 h
Pruebas de conocimiento	6,2 h
Tutoría	25 h
Estudio autónomo	25 h
Exposiciones orales	18,8 h
Análisis metodológico en un área de la criminología (Tipo G)	25 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso		
CASOS /PROBLEMAS: Confección de trabajos individuales y/o	20%		
colectivos dirigidos sobre casos o problemas relativos a la materia			
INFORMES Y ESCRITOS: BUSQUEDA DE RECURSOS Y SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN: Planteamiento de cuestiones a través de debates, charlas, lectura de artículos, visionado de multimedias en el aula y/o asistencia a jornadas, congresos, charlas, etc	20%		
EXPOSICIONES ORALES: Exposición de trabajos individuales y/o colectivos dirigidos	10%		
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO: Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto: tipo test + preguntas abiertas	50%		



En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como SUSPENSO.

Aquel alumno que no iguale o supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 5 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como "suspenso", dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Si se calificara la asignatura como suspensa en ORDINARIA por falta de cumplimiento de los porcentajes de asistencia, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:



Actividades evaluables	Fecha	
Actividad 1: Asistencia a charla/congreso/seminario/actividad formativa relacionado con el contenido de la asignatura	(fecha por determinar)	
Actividad 2: Kahoot.	Tras la terminación de cada uno de los temas (fecha por determinar)	
Actividad 3: Visionado de películas o documentales relacionados con formas específicas de delincuencia	(fecha por determinar)	
Actividad 4: Resumen y comentario sobre conferencia, charla o artículo científico	(fecha por determinar)	
Actividad 5: Elaboración y exposición de trabajo de investigación individual o grupal	Tras la finalización del temario (fecha por determinar)	
Actividad 6: Prueba objetiva de conocimiento	Semana 16-17 (fecha por determinar)	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- GARRIDO, V./ STANGELAND, P./ REDONDEO, S.: Principios de Criminología, 4ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- HERRERO HERRERO, C.: Criminología (Parte general y especial), 3º edición, Dykinson, Madrid, 2007.
- LEGANES GÓMEZ, S./ ORTOLÁ BOTELLA, Mª Esther: Criminología (parte especial), Tirant Lo Blanch, Valencia, 2009.
- SERRANO MAÍLLO, A. Introducción a la Criminología, 6ª edición, Dykinson, Madrid, 2009.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Cuello Contreras, J., El nuevo Derecho Penal de menores, Madrid, 2000.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, A., Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores, Barcelona,
- Garrido Genovés, V., El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual, Valencia, 2000.
- Garrido Genovés, V., Psicópatas y otros delincuentes violentos, Valencia, 2003.
- Lorente Acosta, M. y Lorente Acosta, J. A., Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso, Granada, 1998.



- Echeburúa Odriozola, Enrique. Abuso sexual en la infancia, víctimas y agresores: un enfoque clínico (2007).
- Morillas Fernández, D. L., «Aspectos criminológicos de los psicópatas y asesinos en serie», en Cuadernos de Política Criminal, nº 77, Madrid, 2002, pp. 409-455.
- Morillas Fernández, D. L., «Sobre la conceptualización de los asesinos en serie», en Cuadernos de Política Criminal, nº 93, 2007, pp. 181-212.
- Morillas Fernández, D. L., Análisis dogmático y criminológico de los delitos de pornografía infantil, Madrid, 2005.
- Reinares Nestares, F., Terrorismo global, Barcelona, 2003.
- Jiménez Díaz, Mª J. y Fonseca Morales, G. M., Trastornos de la personalidad (psicopatías). Tratamiento científico y jurisprudencial, Madrid, 2006.
- Morillas Cueva, L., Jiménez Díaz, Mª J., Luna del Castillo, J. D., Miranda León, Mª T., Morillas Fernández,
 D. L. y García Zafra, I., Estudio empírico sobre el maltrato a la mujer, Madrid, 2006
- Además de los libros reflejados, finalmente se puede acceder a información y documentación de utilidad para el estudio y la profundización de la asignatura a través de diversas páginas Web. Entre los enlaces de acceso libre pueden señalarse los siguientes:
 - Para el acceso a artículos y documentación de interés para la criminología:
 - Revista del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV: http://www.uv.es/recrim/index.wiki
 - Cuadernos de criminología: http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12507
 - Portal de las Ciencias Forenses: http://www.criminalistica.net/forense/
 - Boletín Criminológico del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología: http://www.boletincriminologico.uma.es/
 - Web de Derecho Penal y Criminología: http://criminet.ugr.es/
 - Boletín electrónico de psicología jurídica y forense: http://psicologiajuridica.org/
 - The British Journal of Criminology: http://bjc.oxfordjournals.org/
 - Revista Crime and Justice: http://www.press.uchicago.edu/ucp/journals/journal/cj.html
 - Journal of Contemporary Criminal Justice: http://ccj.sagepub.com/
 - GlobalCrime: http://www.tandfonline.com/loi/fglc20#.Vh7AeWehdMw
 - Theoretical Criminology:http://tcr.sagepub.com/
 - Para el acceso a información sobre instituciones relevantes en el ámbito de la Criminología y la Justicia:
 - Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI): http://www.ehu.eus/es/web/ivac
 - Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología: http://criminol.ugr.es/web/
 - Sociedad Española de Investigación Criminológica: http://www.criminologia.net/
 - Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses: https://seccif.wordpress.com/
 - Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La mancha: http://www.uclm.es/centro/criminología/
 - Observatorio Internacional de Justicia Juvenil: http://www.oijj.org/es
 - Colegio Oficial de Criminólogos de la Comunidad Valenciana: http://www.icoc.es/

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSION

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades



específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

- 1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
- 2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
- 3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
- 4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

